

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje 14 S-E, y Calle 50-A S-E, a orillas del Río Guayas, entre las compañías Ferpacific y QC Terminales, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**, con la concurrencia del siguiente accionista: **DELCORP S.A.**, propietaria de once millones ocho mil ciento ochenta y cuatro (11'008.184) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general el señor Enrique Xavier Huerta Egüez, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como un anexo al mismo.

El único accionista presente representa el 92.44 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11'908.750,00)**. No habiendo otros accionistas presentes y en consideración a que el único accionista presente, esto es, la compañía **DELCORP S.A.**, posee el 92.44 % del capital suscrito de la compañía, ésta, a través del señor Enrique Xavier Huerta Egüez, gerente general de la misma, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo a los términos de la convocatoria efectuada en el diario El Telégrafo, el día martes 15 de marzo de 2016, la cual es parte integrante del expediente de esta acta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.

Actúa como presidente de la sesión el señor Gad Iván Goldstein Valdez y, como secretario de la misma, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, por así haberlo resuelto de manera unánime el accionista presente. El presidente de la junta solicita al secretario de la misma que realice lo siguiente: a) Indique la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los accionistas de la compañía para la celebración de la presente junta de accionistas; B) Describa el contenido de la antes referida convocatoria; y, C) Elabore la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y la asistencia de la comisaria de la compañía.

Luego de unos momentos, el secretario toma la palabra y manifiesta al presidente de la sesión y al accionista presente que la convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente junta general de accionistas, se efectuó en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el día martes 15 de marzo de 2016, constando en dicha convocatoria el siguiente contenido:

"CONVOCATORIA

**A Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)**

Se convoca a todos los accionistas y a la Comisaria de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN) a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el viernes 15 de abril de 2016, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje 14 S-E, y Calle 50-A S-E, a orillas del Río Guayas, entre las compañías Ferpacific y QC Terminales de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.

Guayaquil, marzo 15 de 2016.

**Ing. Enrique H. Weisson Accini
Gerente General**

Notas:

- a) La Comisaria de la Compañía, señora CPA Silvia Huber Medina, también está siendo convocada especial e individualmente.**
- b) El informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General, al igual que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, estarán a disposición de los accionistas, en el lugar indicado en el primer párrafo de la presente convocatoria, a partir del 11 de abril de 2016, de 10H00 a 13H00.**
- c) Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la compañía."**

Por su parte, el secretario expresa que la comisaria de la compañía, señora Silvia Magaly Huber Medina, no se encuentra presente, a pesar de haber sido convocada por la prensa.

Instalada la sesión, toma la palabra el presidente de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

El presidente de la sesión hace entrega al accionista presente, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, todos correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA. y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- El Presidente pide que por secretaría se de lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una utilidad, antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio económico de 2015, por la suma de UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1'095.462,47).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	1'095.462,47
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	164.319,37
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$	931.143,10
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	293.240,38
5. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$	237.029,62
6. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	USD \$	307.576,32
7. UTILIDAD NETA	USD \$	945.479,04
8. RESERVA LEGAL 10%	USD \$	94.547,90
9. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0,00
10. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	850.931,14

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.- La utilidad del ejercicio económico de 2015, luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 850.931,14).

fs

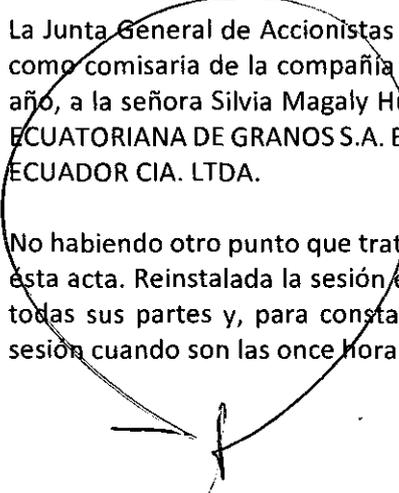
al
[Handwritten signature]

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

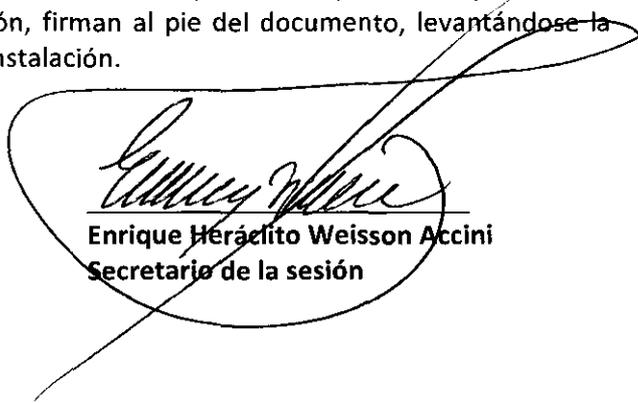
CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO.- El presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisaria de la compañía, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, como auditor externo, por el periodo de un año, a la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: A) Reelegir como comisaria de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, B) Designar como auditor externo de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, por el periodo de un año, a la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las once horas del día de su instalación.

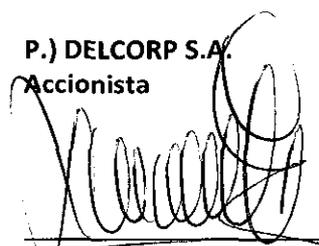


Gad Iván Goldstein Valdez
Presidente de la sesión



Enrique Heraclito Weisson Accini
Secretario de la sesión

P.) DELCORP S.A.
Accionista



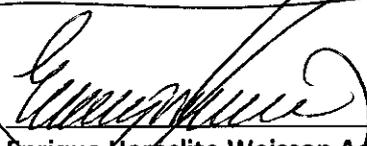
Enrique Xavier Huerta Egúez
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje 14 S-E, y Calle 50-A S-E, a orillas del Río Guayas, entre las compañías Ferpacific y QC Terminales, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**, con la concurrencia del siguiente accionista: **DELCORP S.A.**, propietaria de once millones ocho mil ciento ochenta y cuatro (11'008.184) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general el señor Enrique Xavier Huerta Egúez, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como un anexo al mismo.

El único accionista presente representa el 92.44 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11'908.750,00)**.

Gad Iván Goldstein Valdez
Presidente de la sesión



Enrique Heraclito Weisson Accini
Secretario de la sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje 14 S-E, y Calle 50-A S-E, a orillas del Río Guayas, entre las compañías Ferpacific y QC Terminales, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**, con la concurrencia del siguiente accionista: **DELCORP S.A.**, propietaria de once millones ocho mil ciento ochenta y cuatro (11'008.184) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general el señor Enrique Xavier Huerta Egüez, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento el cual forma parte del expediente como un anexo al mismo.

El único accionista presente representa el 92.44 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11'908.750,00)**. No habiendo otros accionistas presentes y en consideración a que el único accionista presente, esto es, la compañía **DELCORP S.A.**, posee el 92.44 % del capital suscrito de la compañía, ésta, a través del señor Enrique Xavier Huerta Egüez, gerente general de la misma, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo a los términos de la convocatoria efectuada en el diario El Telégrafo, el día martes 15 de marzo de 2016, la cual es parte integrante del expediente de esta acta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.

Actúa como presidente de la sesión el señor Gad Iván Goldstein Valdez y, como secretario de la misma, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, por así haberlo resuelto de manera unánime el accionista presente. El presidente de la junta solicita al secretario de la misma que realice lo siguiente: a) Indique la forma y fecha en que fue realizada la convocatoria a los accionistas de la compañía para la celebración de la presente junta de accionistas; B) Describa el contenido de la antes referida convocatoria; y, C) Elabore la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y la asistencia de la comisaría de la compañía.

Luego de unos momentos, el secretario toma la palabra y manifiesta al presidente de la sesión y al accionista presente que la convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente junta general de accionistas, se efectuó en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el día martes 15 de marzo de 2016, constando en dicha convocatoria el siguiente contenido:



"CONVOCATORIA

**A Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía
Ecuatoriana de Granos S.A. (ECUAGRAN)**

Se convoca a todos los accionistas y a la Comisaria de ECUATORIANA DE GRANOS S.A. (ECUAGRAN) a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el viernes 15 de abril de 2016, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje 14 S-E, y Calle 50-A S-E, a orillas del Río Guayas, entre las compañías Ferpacific y QC Terminales de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.

Guayaquil, marzo 15 de 2016.

**Ing. Enrique H. Weisson Accini
Gerente General**

Notas:

- a) La Comisaria de la Compañía, señora CPA Silvia Huber Medina, también está siendo convocada especial e individualmente.**
- b) El informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General, al igual que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, estarán a disposición de los accionistas, en el lugar indicado en el primer párrafo de la presente convocatoria, a partir del 11 de abril de 2016, de 10H00 a 13H00.**
- c) Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la compañía."**

Por su parte, el secretario expresa que la comisaria de la compañía, señora Silvia Magaly Huber Medina, no se encuentra presente, a pesar de haber sido convocada por la prensa.

Instalada la sesión, toma la palabra el presidente de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-



El presidente de la sesión hace entrega al accionista presente, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, todos correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA. y las memorias realizadas por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- El Presidente pide que por secretaría se de lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una utilidad, antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio económico de 2015, por la suma de UN MILLÓN NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1'095.462,47).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 1'095.462,47
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 164.319,37
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 931.143,10
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$ 293.240,38
5. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$ 237.029,62
6. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	USD \$ 307.576,32
7. UTILIDAD NETA	USD \$ 945.479,04
8. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 94.547,90
9. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$ 0,00
10. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 850.931,14

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.- La utilidad del ejercicio económico de 2015, luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 850.931,14).

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO DE UN AÑO.- El presidente de la sesión mocionó que se reelija como comisaria de la compañía, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, como auditor externo, por el periodo de un año, a la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: A) Reelegir como comisaria de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, B) Designar como auditor externo de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, por el periodo de un año, a la firma MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las once horas del día de su instalación.

F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE HERÁCLITO WEISSON ACCINI, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. DELCORP S.A., ACCIONISTA, ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, GERENTE GENERAL.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 15 de abril de 2016



Enrique Heráclito Weisson Accini
Secretario de la sesión

